



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/430

05/12/2019

1575

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que del apartado relativo a Infraestructuras y Transportes, que es el directamente relacionado con el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (entonces Ministerio de Fomento), y en relación con aspectos que puedan interesar a la Comunidad Autónoma de Extremadura, se indica lo siguiente:

1. Reiteran la validez de la Declaración de Intenciones sobre Transportes e Infraestructuras Transfronterizas de Transportes, firmada” en la Cumbre de 2017.
2. Ambos Gobiernos se felicitaron por el inicio de las primeras obras y la convocatoria de los concursos para los principales contratos del tramo Évora/Caia (frontera), así como por el franco desarrollo del tramo Badajoz/Plasencia.
3. Por último, se indica que ambos Gobiernos manifestaron su intención de profundizar en el análisis de las conexiones transfronterizas terrestres de proximidad, y desarrollar un plan de acción en este ámbito.

Madrid, 11 de febrero de 2020